

Pol. Ind. Castellanos de Moriscos
C/ A, Parcela 108-109
37439 CASTELLANOS DE MORISCOS
SALAMANCA
Tfno/Fax: 923.361435 / 923.305950
Correo electrónico: itv3703@itevelesa.com

1

**Excmo. Ayuntamiento de
TARAZONA DE LA GUAREÑA
37409 TARAZONA DE LA GUAREÑA
SALAMANCA**

Castellanos de Moriscos enero 2023
Sr. Presidente de la Corporación Municipal de:

TARAZONA DE LA GUAREÑA

GRUPO ITEVELESA, S.L., sociedad concesionaria de la Junta de Castilla y León en la Inspección Técnica de Vehículos pone a su disposición la Unidad Móvil Agrícola para así dar cumplimiento al Real Decreto 920/2017 de 23 de Octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.

Por tal motivo nos dirigimos a Vd. Para comunicarle que la Unidad Móvil Agrícola se desplazará a ese municipio en la fecha y horario siguiente:

13 DE ENERO DE 2025

DE 9:50 A 14:00

Y

DE 15:30 A 17:30

Dicha inspección deberán pasarla:

- 1.- Tractores de ruedas agrícolas o forestales, máquinas automotrices (excepto las de 1 eje), remolques especiales, maquinas remolcadas y tractocarros), siendo la 1ª inspección obligatoria a los 8 años de su primera matriculación.
- 2.- Tractores de ruedas agrícolas o forestales con una velocidad máxima de fabricación superior a 40 km/h , siendo la 1ª inspección obligatoria a los 4 años de su primera matriculación.
- 3.- Ciclomotores, siendo la 1ª inspección obligatoria a los 3 años de su primera matriculación.

Igualmente, deberán justificar que el vehículo esta asegurado para poder realizar la inspección.

Agradeceríamos que nos facilitasen conexión eléctrica de 220 V para el accionamiento de nuestros equipos, así como el lugar adecuado, **si es posible asfaltado y con poca inclinación**, para el despliegue de los mismos y una correcta maniobrabilidad de los vehículos inspeccionados

Adjunto enviamos cartel informativo para que lo expongan en el recinto de mayor afluencia.

Atentamente



GRUPO ITEVELESA-CASTELLANOS
Departamento Agrícola

